



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : DOLLY ALEJANDRA SOLANO ROA  
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL BEJARANO GAITÁN  
RADICACION : 2015-00205

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio 9 de agosto de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, catorce (14) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

En atención a lo manifestado por la apoderada de la demandante, a fin de resolver el presente asunto, se cita nuevamente a audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso que remite al artículo 372 ídem, para tal fin se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 18 del mes de octubre de 2018, la cual se realizará en la sala de audiencias ubicada en la oficina 218 ubicada en el segundo piso torre B del Palacio de Justicia de Villavicencio.

Se cita a las partes para que concurren personalmente a fin de practicar interrogatorio de parte y demás asuntos relacionados con la audiencia.

Como quiera que por auto del 9 de marzo de 2016 se decretaron pruebas, el Despacho no se pronunciara al respecto.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 61 del  
**15 AGO 2018**

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
SECRETARIA